

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 135 del 28.01.2014 que aprueba el otorgamiento de patente rol 2-24647 al contribuyente Heladerias Ice Cream Chile Ltda.
- 2.- La solicitud de cambio de Nombre de Razon Social de fecha 16.11.2021.
- 3.- La Transformación de sociedad de fecha 16.08.2021, Repertorio N° 3390/2021 del Notario Público Sr. Ivan Torrealba Acevedo.
- 5.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha acreditado mediante documentación, el cambio de nombre de razón social, según consta en protocolización N° 3390/2021 del Notario Público Sr. Ivan Torrealba Acevedo de fecha 16.08.2021..

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la modificación del nombre de Razón social del contribuyente que se indica,

PATENTE
ROL : 2-24647
Código : 562.900
Actividad Económica : VENTA DE HELADOS, BEBIDAS Y HORNEO DE MASAS
Clasificación : COMERCIAL
R.U.T. : 96.958.610-K
Dirección comercial : AVDA. ALEMANIA N° 0671 LOCAL 3055

RECTIFICACION
Del NOMBRE : HELADERIAS ICE CREAM CHILE LIMITADA.
Al NOMBRE : ICE CREAM SPA

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- El departamento de Rentas y patentes, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VNV/ivs

- Oficina de Partes
- Dpto. Rentas Municipales
- Contribuyente



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS